

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE FUSION Y SUBDIVISION



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

REQUINOA**REGIÓN : SEXTA**
☒ URBANO
 ☐ RURAL

NUMERO DE RESOLUCIÓN

6

Fecha de Aprobación

22.03.2019

ROL DE AVALUO

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y profesionales correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 67/2019
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 223 AL 227 de fecha 29.06.2018
- E) En informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ vigente, de fecha _____ (SI CORRESPONDE).

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la FUSION Y SUBDIVISION
SUBDIVISION, FUSION
- camino: CAMINO LOS CORCOLENES
- N° _____ Lote H9a/ H10a/H11a/H12a/H13a, localidad o loteo PARQUE RESIDENCIAL GOLF LOS LIRIOS
- sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M.,
(URBANO O RURAL)
- que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5.
- N° _____

- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
INM.LOS LIRIOS SA		96.834.880-9
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.
CASTRO Y TAGLE ARQ.ASOC.		78.787.120-8
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.
JAIME TAGLE SALAS		
NOMBRE O RAZON SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	REGISTRO	CATEGORIA



4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO**4.1.- SUBDIVISIÓN****SITUACIÓN ANTERIOR**

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
N°	H-0a	16170,62	N°			N°		
N°			N°			TOTAL		16170,62

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
N°	H-1b	2021,16	N°	H-5b	2009,73	N°		
N°	H-2b	2052,36	N°	H-6b	2019,12	N°		
N°	H-3b	2043,99	N°	H-7b	2003,89	N°		
N°	H-4b	2011,26	N°	H-8b	2009,11	TOTAL		16.170,62

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

☐

SI

☒

NO

4.2.- FUSIÓN:**SITUACIÓN ANTERIOR**

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
N°	H-9a	3149,83	N°	H-11a	2894,38	N°	H-12a	3051,40
N°	H-10a	3149,83	N°	H-13a	3925,18	TOTAL		16170,62

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
N°	H-0a	16.170,62	N°			N°		
N°			N°			TOTAL		16.170,62

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

☐

SI

☒

NO

5.- OTRAS SOLICITUDES

TRAMITACIÓN CONJUNTA

☐

SI

☒

NO

(ESPECIFICAR)

6.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes cuyas obras se reciben, y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

7.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

8.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		205.807.361	2%	\$	4.116.147
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI				\$	1.527
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)		
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	5.000
SALDO A PAGAR				\$ 0	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°		FECHA:		
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA:		



NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

REEMPLAZA Y ANULA RESOLUCION N° 08 DE FECHA 24.09.2018




LUIS AGUILERA RIOS

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

(FIRMA Y TIMBRE)